

La Unión Europea, ante las dificultades sufridas en algunos países por el Tratado Constitucional, se impuso hace ya casi dos años un período de reflexión que ahora llega a su fin, coincidiendo con el 50 aniversario de su fundación el próximo mes de marzo.

El tiempo transcurrido no ha sido inútil. Nos ha permitido constatar que necesitamos más Europa, que los europeos sólo daremos una respuesta eficaz a los desafíos de nuestro tiempo profundizando en la integración. Sólo unidos podemos actuar eficazmente contra la violencia, la injusticia, las desigualdades y los desequilibrios económicos; abordar los problemas derivados del cambio climático o las pandemias, o gestionar ordenadamente los flujos masivos de poblaciones.

El proyecto de Tratado Constitucional aspira, precisamente, a cubrir esta necesidad. Las preocupaciones a las que da respuesta el Tratado continúan vigentes. Europa necesita las políticas, los mecanismos y los recursos que se prevén en el Tratado. Por ello, con independencia del curso que siga el proceso constitucional, España e Italia no cejarán en su empeño de reforzar y hacer operativo el avance integrador que supone ese proyecto.

Estamos dispuestos a ayudar a la Presidencia alemana para que, entre todos, podamos encontrar la mejor manera de que la Unión Europea recupere su impulso. Lo haremos desde la posición especial que nos confiere el haber ratificado el Tratado Constitucional, una obligación que contrajeron todos los miembros de la Unión al firmarlo en Roma en 2004 y que ya han satisfecho, con nosotros, 18 Estados. Esperamos ayudar a quienes no lo han hecho para que puedan superar sus dificultades e incorporarse a los objetivos y aspiraciones del Tratado.

Para nuestros dos países, la Unión es el marco político primario de referencia que nos define. Es un espacio de libertades, de solidaridad, de paz y de prosperidad, y aspiramos a que se difundan todos esos valores en los que nos reconocemos.

Para España y para Italia, el primer ámbito de esa proyección hacia el exterior es el espacio mediterráneo. Su centralidad geoestratégica plantea desa-

Nuestro compromiso con Europa y el Mediterráneo

ROMANO PRODI y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

fíos de una magnitud que requieren un mayor compromiso por parte de la Unión.

Para ello contamos con el Proceso Euromediterráneo de Barcelona. El diálogo cultural es un canal prioritario para la consecución del objetivo de convertir el Mediterráneo en un espacio de paz, seguridad, estabilidad y prosperidad compartidas. En 2003, el informe elaborado por el Grupo de Sabios sobre el Diálogo de los Pueblos y de las Culturas en el Espacio Euromediterráneo identificó los cinco principios que deben inspirar nuestra acción como los de respeto del otro, igualdad, libertad de conciencia, solidaridad y conocimiento, con el objetivo de acabar con las “percepciones cruzadas negativas”.

La Fundación Anna Lindh para el diálogo entre culturas es

el resultado más tangible de la labor de los Sabios. La Fundación opera en Alejandría (Egipto) desde el año 2005, y hasta el momento es el único organismo auténticamente euromediterráneo en el que países de las riberas norte y sur participan en igualdad de condiciones. Queremos y debemos ensalzar su trabajo como herramienta de conocimiento recíproco. Objetivo convergente con el de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas de poner fin a la creciente brecha de entendimiento entre Occidente y el mundo árabo-musulmán.

En este sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos en curso para invertir más en educación y promover la movilidad de jóvenes y estudiantes euromediterráneos con un nuevo esquema de becas e intercambios.

Debemos también impulsar una mayor integración económica entre las dos riberas del Mediterráneo. Para ello estamos desarrollando esquemas financieros novedosos, complementarios a los ya existentes, con la vista puesta en el fomento de las pequeñas y medianas empresas, fuente fundamental de empleo y de estabilidad social.

El Proceso de Barcelona es también un excelente foro para abordar desafíos comunes de tanta importancia como la amenaza del terrorismo o la intensificación de los flujos migratorios. Estos nuevos retos nos plantean la necesidad de dotarnos de medios más eficaces de cooperación desde el respeto a los derechos humanos y la convicción de que la inmigración, bien gestionada, es una valiosa oportunidad tanto para los in-

migrantes como para las sociedades a cuyo crecimiento económico contribuyen.

Es evidente que la proliferación de crisis en Oriente Medio demanda una mayor implicación de la Unión Europea para asumir una mayor cuota de responsabilidad directa en el mantenimiento de la seguridad en la región. Nuestra destacada participación en la fuerza de interposición de las Naciones Unidas en el sur del Líbano es un buen ejemplo de lo que podemos hacer y de los positivos resultados concretos que podemos cosechar.

Conscientes también de la centralidad del conflicto israelo-palestino, tenemos la determinación de seguir trabajando activamente para ayudar a ambas partes a volver a la mesa de negociaciones. Es el único camino viable para alcanzar una paz justa y duradera que incluya la creación de un Estado palestino independiente y democrático que viva en paz y seguridad con su vecino Israel. Es el único camino también para disipar el sentimiento de inseguridad y aislamiento que atenaza al pueblo de Israel.

En este contexto, creemos que será necesaria la convocatoria de una Conferencia Internacional, cuando las circunstancias lo aconsejen, para que Israel y todos sus vecinos puedan alcanzar la paz por medio del diálogo y las negociaciones. Damos la bienvenida al Acuerdo de La Meca y manifestamos nuestro aprecio por el constructivo papel desarrollado por Arabia Saudí en su consecución. Y esperamos que pronto se forme un Gobierno palestino de unidad nacional y pueda retomarse, de forma eficaz, el proceso de paz según los principios establecidos por la Hoja de Ruta y el Cuarteto.

Hoy, en Ibiza, abordaremos estas y otras cuestiones de interés común para nuestros ciudadanos. Y lo haremos con la convicción de que Italia y España tienen mucho que aportar, tanto en el seno de la Unión Europea como desde el Proceso de Barcelona, para que seamos verdaderamente capaces de pasar de una aproximación obsesional por el pasado a una voluntad imantada por el futuro.

Romano Prodi es primer ministro italiano, y José Luis Rodríguez Zapatero es presidente del Gobierno español.

MÁXIMO



Canadá vivió hace unas semanas un animado debate en torno al reconocimiento de Quebec como nación, provocado por Michael Ignatieff en el seno de la contienda por el liderazgo del Partido Liberal. Finalmente, fue derrotado por el padre de la política de la claridad, el ex ministro Stéphane Dion. Con su propuesta, Ignatieff pretendía garantizarse el apoyo de los compromisarios de Quebec y abrir la vía a una recuperación del voto liberal en la *Belle Province*, condición indispensable, según muchos analistas, para que los liberales puedan recuperar el Gobierno federal. El *Bloque québécois* —marca electoral del soberanismo en las elecciones federales— no desaprovechó la oportunidad: inmediatamente presentó una pregunta parlamentaria, requiriendo la opinión del primer ministro Stephen Harper sobre esta cuestión y la transformó en una moción en la que se proponía

el reconocimiento de Quebec como nación. Una enmienda añadió el inciso final “actualmente en el seno de Canadá”. Los soberanistas lograban así situar el debate en el corazón de las instituciones federales.

Stephen Harper, acuciado por el gran debate originado en la opinión pública y por sus efectos en el electorado de Quebec, que contribuyó de forma importante a su victoria electoral, eludió una maniobra puramente defensiva, presentando una moción en la que proponía a la Cámara de los Comunes que “reconozca que las quebequesas y quebequeses for-

man una nación dentro de un Canadá unido”. La moción concitó a su favor una aplastante mayoría: 265 votos a favor y 16 en contra. Simultáneamente, la Cámara rechazaba la moción del *Bloque québécois* por 48 votos a favor y 233 en contra. Los diputados soberanistas votaron afirmativamente ambas mociones, mientras que un pequeño grupo de diputados —expresión, por lo que parece, de un sector nada desdeñable de la opinión pública— no fue convencido de la inocuidad de la propuesta del primer ministro para la estabilidad federal.

En España el debate canadien-

se acerca del soberanismo ha tenido una indudable fortuna a través de los apologetas de las causas nacionalistas vasca y catalana, en defensa de una ineludible exigencia de aceptación de las pretensiones soberanistas como condición de democracia. Desgraciada fortuna, pues un afán similar exigía manipular el proceso canadiense, con lo que perdimos la ocasión de una cabal interpretación, en toda su extensión, de una experiencia de gran interés.

También ahora se están haciendo ya interpretaciones *convencientes* del reconocimiento de los quebequeses —que no de Que-

bec— como nación con la pretensión de dar una nueva lección, que pondría en evidencia la escasa solidez o profundidad de la democracia española.

Con la excepción obvia de los soberanistas, hay un gran consenso sobre lo desafortunado de la propuesta planteada por Ignatieff. El debate ha puesto de manifiesto que en la coincidencia sobre la utilización del término *nación* se esconden dos concepciones radicalmente diferentes. Cuando un reconocimiento como el planteado en Canadá se hace desde las filas del federalismo, nunca sirve para lo que se pretende. Sólo desde la ingenuidad política pueden esperar los federalistas que semejante reconocimiento permita la renuncia de los soberanistas a su concepción de *nación* —y a las, a su juicio, inexorables consecuencias de esa condición—, consolidando la unidad. Por el con-

Pasa a la **página siguiente**

A vueltas con la nación

ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN

A vueltas con la nación

Viene de la **página anterior**

trario, el riesgo de que sus efectos sean contrarios a lo pretendido es muy elevado, por mucho que sólo desde la manipulación de las intenciones de quienes apoyan un reconocimiento semejante puedan los promotores del soberanismo considerar, con ello, reforzadas sus pretensiones.

Los federalistas canadienses no han pecado de candor como, significativamente, han puesto de manifiesto Stephen Harper y el ahora líder de la oposición, Stéphane Dion. Harper afirmó ante la Cámara que para los soberanistas el objeto del debate no era el reconocimiento de Quebec como nación, sobre lo que ya se había pronunciado (en 2003) la *Assemblée Nationale* de Quebec (Parlamento provincial), sino la secesión, porque “para ellos, na-

ción significa separación”. Frente a ello, el primer ministro afirmó que la respuesta de los federalistas a un Quebec como nación independiente será, ahora y siempre, negativa.

La breve, pero influyente, intervención parlamentaria de Stéphane Dion fue aún más clarificadora, acusando a los líderes independentistas de “jugar a la confusión de las palabras para introducir la confusión en los espíritus”, en relación con los diferentes significados de la palabra nación y la instrumentalización de la moción federalista en parámetros soberanistas. Tras defender la legitimidad de quienes se oponían a la moción desde convicciones federalistas, sin tener que arrostrar por ello la etiqueta de enemigos de Quebec, mostró su escepticismo sobre este tipo de mociones y sus efectos y pidió que no se les diese excesiva importancia ni se depositasen excesivas esperanzas en la eficacia de este tipo de estrategias para ase-

gurar la unidad canadiense. Los federalistas nada tenían que ganar en este debate, pero era imprescindible no salir divididos, por lo que era necesario apoyar la moción. Para el líder liberal, la necesidad de mantener Canadá unido se impondrá en la medida en que los federalistas sean capaces de decir, sin triquiñuelas, que nada justifica la separación de Quebec de Canadá. “Si somos capaces de hacer esta afirmación”, continuó, “dejemos a los dirigentes separatistas que nos demuestren que estamos en un error. Dejémosles que convenzan a la gente de la conveniencia de hacer algo tan triste y radical como convertir a ciudadanos en extranjeros”.

El debate ha tenido secuelas en la *Assemblée Nationale* de Quebec que han confirmado que el apoyo de los soberanistas a la moción presentada por el primer ministro no significa punto de encuentro. Finalmente, cuando el debate parecía ya irremediable-

mente empantanado, la *Assemblée* fue capaz de aprobar una moción reconociendo el carácter positivo de la declaración del Parlamento federal. Pero la unanimidad lograda en su apoyo es un puro espejismo. El precio es reproducir el círculo vicioso tradicional, que permite a cada parte seguir interpretando su contenido en términos antitéticos: la *Assemblée* proclama que la declaración “no reduce en nada los derechos inalienables, los poderes constitucionales y los privilegios de la Asamblea Nacional y de la nación quebequesa”. Un viaje tan largo, para encontrarnos, nuevamente, en el punto de partida.

Los elementos del debate canadiense son viejos conocidos nuestros. El observador español puede obtener, sin duda, muchas enseñanzas —entre otras, para nuestras escleróticas Cortes Generales—; aunque algunas sólo sirvan para confirmar lecciones que tendría que tener aprendidas

en su país. Un país, España, que, por sorprendente que pueda parecer a algunos, ha sido utilizado ¡en Canadá!, ante la opinión pública, como ejemplo de reconocimiento de naciones dentro del Estado, “sin que España haya estallado”. También ha sido utilizado el denostado artículo 2 de nuestra Constitución, que establece la existencia de *nacionalidades*, como ejemplo de reconocimiento constitucional de la diversidad nacional. ¡Quién nos lo iba a decir!

Stephen Harper afirmó ante la Cámara que a lo largo de su historia los quebequeses han sabido distinguir siempre a “los profetas de la desgracia y a los verdaderos guías de su destino”. Ésta es, probablemente, una gran lección; nosotros no podríamos hacer, con igual convicción, una afirmación similar.

Alberto López Basaguren es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.

CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 15 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicarlos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales, ni se dará información sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es Andalucia@elpais.es Bilbao@elpais.es Catalunya@elpais.es Galicia@elpais.es Valencia@elpais.es Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en: www.elpais.com

Consultas estatutarias

La ciudadanía andaluza acaba de atreverse a reflejar que aquello que los políticos decidieron que era de vital importancia para ella, el neoestatuto, le trae sin cuidado.

Que sólo un 36% del censo haya acudido a votar (menos que a la Constitución europea en aquella región) debería ser un toque importante (como ya lo fue la también muy baja participación en el referéndum del Estatuto de Cataluña) para esos reyezuelos de reinos de taifas que, independientemente del partido, lo único que persiguen es aumentar el poder de esa casta política beneficiada con la reforma de los Estatutos.

Este alejamiento de los políticos profesionales respecto de los auténticos intereses de los ciudadanos, este intento de imposición de su visión sesgada de la realidad sin hacer amago de bajar de sus pedestales, ya les está pasando factura.— **Fernando Ledesma Machado**. Puerto de la Cruz, Tenerife.

Resulta bastante elocuente, para vergüenza de la clase política, que su empeño en hacer reformas estatutarias va a traducirse en que Estatutos menos refrendados por los ciudadanos van a sustituir a otros que tuvieron más apoyos. Ha ocurrido en Cataluña, en Andalucía y seguramente habría ocurrido en todas las autonomías de haber habido consulta popular.

Justicia

Earl Warren, hombre del partido republicano con amplio historial político, fue nombrado en 1953 presidente del Tribunal Supremo por el entonces presidente de EE UU, Eisenhower. En el año siguiente, 1954, fue el redactor de la sentencia en el *caso Brown* y otros contra el Departamento de Educación de Topeka, que condenó la segregación racial en Estados Unidos. Paradójico. En Estados Unidos, los jueces se eligen; los del Tribunal Supremo lo son de por vida. Los jueces son animales políticos, al igual que el resto de los ciudadanos.

Ahora, en España, los políticos claman contra la “judicialización de la política” o contra la “politización de la justicia”. Como ciudadano, me interesa que los jueces puedan decidir sobre cuestiones políticas; no me interesa que haya cotos cerrados. Quiero que todos estén bajo el imperio de la ley; quiero que los tres poderes hagan política con mayúsculas; quiero que nadie tenga todo el poder, porque los contrapesos impedirán que los perjudicados sean los ciudadanos.

El Tribunal Constitucional ha recusado a un magistrado; sus razones tendrá. El Gobierno nombrará un sustituto; puede hacerlo. Luego resolverá sobre los recursos que se le planteen; aplicará la ley. El Estado de derecho es esto precisamente, que nadie tenga la última palabra. Como ciudadano, me interesa así.— **Joaquín Sanz Gavín**. Girona.

Creo que cualquier reforma estatutaria debería pasar por un referéndum y que en éste debería incluirse una opción para todos aquellos que no encajamos en el pasotismo asociado a la abstención, en el *no* que muchos políticos interpretarían como un deseo de ir mucho más allá en los planteamientos o en el voto en blanco que podría leerse de muchas formas.

La pregunta es simple y nos ahorraría, al menos durante unos años, del hartazgo de ver cómo los gobernantes se dedican a menesteres distintos de los que las urnas les encargaron: ¿prefiere que continúe vigente el actual Estatuto?— **Teresa González Rodríguez**. Madrid.

La infamia interminable

Don Miguel Ángel Rodríguez asegura que sigue sin saber, todavía, “(...) qué grupo terrorista puso a Zapatero en la Moncloa” (*sic*). ¿Podemos ayudarle?, creo que sí. Yo, sin ir más lejos, soy uno de esos terroristas que, haciendo uso del arma de destrucción masiva de sinvergüenzas que poseo (mi voto), colaboró de forma activa en ello.

Y encima, no sólo no me arrepiento, sino que lo voy a hacer de nuevo, porque imaginar la vuelta al Gobierno de sujetos como él

mismo, Rajoy, Zaplana y Acebes me pone los pelos de punta.— **Evaristo Colomina**. Alicante.

¿Violencia doméstica o desamparo social?

En las últimas semanas han ocurrido casos terribles de mal llamada “violencia doméstica”. Ancianos solos, cansados de cuidar a otros ancianos o familiares enfermos, deciden acabar con todo y con todos. No pueden más. ¿Es eso violencia doméstica? Quien ha cuidado durante décadas a un cónyuge enfermo, tan anciano como él, no puede definirse como violento. ¿No deberíamos llamarlo desamparo social?

La ley de Acompañamiento es una necesidad urgente y debe implementarse ya. Para que nadie mate a quien amó y cuidó durante años, para que nadie muera solo y abandonado, para que los cuidadores sean cuidados, para que la prolongación de la esperanza de vida de la que gozamos en este país no sea una maldición para muchos.— **María Victoria Antón Nardiz**. Madrid.

Precisión

El crítico de la película *Cartas desde Iwo Jima* dice que su direc-

tor, Clint Eastwood, “considera oportuno —como Costner en *Danzando con lobos*, que hace que la piel roja de la que se enamora el protagonista sea una blanca extraviada— que el japonés primordial haya vivido en California, admire a Estados Unidos, y hable más que decentemente inglés; por aquello de favorecer la identificación del espectador con el héroe, que los rasgos aniponados complican un poco”.

Se equivoca en cuanto a achacarle al director distorsionar la realidad. El general Kuribayashi fue un hombre culto, viajero, que entre otras cosas fue agregado militar en Estados Unidos y un crítico de la guerra contra este país que, siempre consideró una catástrofe.— **Antonio Cazorla-Sánchez**, Associate Professor of History. Trent University. Peterborough, Ontario, Canadá.

¿Hasta cuándo?

Vuelvo a contemplar, con horror, más escenas de muertos, heridos, explosiones, etcétera en Irak, y me pregunto ¿hasta cuándo? ¿Cuándo se verá una sola gestión creíble por parte de las “autoridades”, para frenar todo esto? ¿Por qué el resto de naciones no planta cara a las naciones “salvadoras” pidiéndoles que salgan de Irak inmediatamente? Hablan de operaciones de “seguridad” con decenas de detenidos ¿bajo qué acusaciones?, ¿con qué garantías? ¿Las de acabar en Guantánamo, en el mejor de los casos? Estamos ante un nuevo Vietnam y lo único que se escucha son ecos de nuevas amenazas contra el país vecino: llega el turno de Irán; ved lo que os espera, estamos al lado, y vosotros sois el apoyo de la insurgencia. Y nadie abre la boca, nadie protesta... es increíble... ¿Hasta cuándo?— **Gabriela Oliver Clar**. Palma de Mallorca.

No dejemos que los violentos ganen

El 19 de febrero de 2007, una vez más, la violencia insensata y cobarde de aquellos que arrogándose no sabemos qué derechos de propiedad sobre la vida de las mujeres que dicen amar, se ha descargado sobre una ciudadana en el madrileño barrio de Villaverde.

Gina Monserrat ha muerto por la simple aspiración de ser la

única y legítima responsable de su existencia.

Su verdugo es un ejemplar más de los desgraciadamente numerosos especímenes incapacitados para convivir en el marco de los valores democráticos de igualdad, libertad y fraternidad.

Que el dolor reafirme nuestra voluntad colectiva de luchar sin descanso para ver esta plaga desaparecer.— **Francisco S. López Romito**. Hombres por la igualdad y contra la violencia de género. Madrid.

¿Gramos?

En la página 32 de la edición del sábado 17 se afirma que “en estas fechas se ha llegado a los 600 gramos de polen por metro cúbico en la atmósfera madrileña”. Un cálculo simple, y conservador, permite llegar a la conclusión de que, si estas cifras son ciertas, una persona con un ritmo de respiración normal puede aspirar al cabo del día unos 10 kilogramos de polen. ¡Ahora entiendo porque soy alérgico desde hace años! Digo yo: ¿no serán “granos”, en vez de “gramos”?— **Miguel Ángel Díaz Quiñones**. Madrid.

Llamada ciudadana

Esta carta tiene por objeto la llamada al sentido ciudadano de quienes, el pasado día 1 de febrero de 2007, sobre las 11.40, pudieran haber presenciado en Madrid, en pleno Paseo del Prado —frente al Museo del Prado— en el paso de cebra que une el paseo central con la esquina del Jardín Botánico (Plaza de Murillo), el accidente en el que un coche grande azulón arrolló a una mujer, dándose a la fuga posteriormente.

Interesa esa ayuda ciudadana para identificar al autor de tales hechos, pues dicha mujer no salió ilesa de tal accidente, para ello se solicita información a dichas personas por si pudieran facilitar algún dato acerca de la marca o matrícula de vehículo o del conductor del mismo. Esta llamada también se dirige al espíritu ciudadano del propio conductor del vehículo, pues como consecuencia de su acción, dejó una persona mal herida. Para ello le rogamos contacte con los teléfonos 91 364 14 14 o bien al 687 34 76 71.— **Sagrario Ninou**.